

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

A.I.439

RADICACIÓN:	17001 33 39 005 2022 00238 00
MEDIO DE CONTROL:	PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS ¹
ACCIONANTES:	ENRIQUE ARBELÁEZ MUTIS
ACCIONADOS:	MUNICIPIO DE MANIZALES Y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS – CORPOCALDAS
ESTADO:	Nº. 069 del 10 de mayo de 2023

ESTESE a lo dispuesto por el Honorable Tribunal Administrativo de Caldas en providencia dictada el 27 de abril de 2023, en la cual se declaró la falta de competencia funcional de esa Corporación para conocer del asunto de la referencia en sede de primera instancia,

En consecuencia, **SE AVOCA** conocimiento del medio de control de PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS relacionado en la referencia.

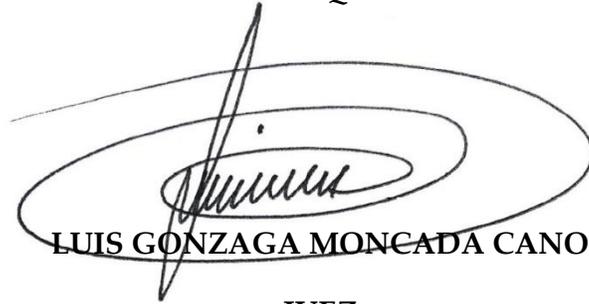
Atendiendo lo dispuesto en los artículos 138 del C.G.P., aplicable en virtud de la remisión normativa dispuesta en el artículo 44 de la Ley 472/98, se procederá a fijar fecha para celebrar audiencia de pacto de cumplimiento.

En este orden, con fundamento en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se fija fecha para realización de la audiencia de pacto de cumplimiento para el día **MARTES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 AM)**, la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, herramienta tecnológica dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, o la que disponga el despacho al momento de realizar la diligencia.

¹ ACCIÓN POPULAR SEGÚN LA LEY 472 DE 1998.

Se advierte que el link de ingreso a la diligencia será enviado oportunamente a las direcciones de correo electrónico suministradas por los apoderados de las partes. En caso de no haberse dispuesto correo electrónico personal, se insta a los togados a comunicarlo a la dirección de correo electrónico admin05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, is written over a large, hand-drawn oval. The signature is positioned above the printed name of the signatory.

LUIS GONZAGA MONCADA CANO

JUEZ